



AYUDANDO A LOS PEQUEÑOS NEGOCIOS A INICIARSE, CRECER Y TENER ÉXITO

Oportunidades de Contratación de la Ley de Recuperación Preguntas y Respuestas

P. ¿Tienen las pequeñas empresas oportunidades de obtener contratos según las disposiciones de la Ley de Recuperación?

R. Sí. La SBA está comprometida a ayudar a las pequeñas empresas para que se conecten con tengan acceso a las oportunidades de contratación que se derivan de las disposiciones de la Ley de Recuperación. Los Representantes del Centro de Adquisiciones de la SBA están trabajando con las agencias federales con el fin de garantizar que las pequeñas empresas obtengan una parte justa equitativa de las oportunidades que los fondos de la Ley de Recuperación ofrecen a contratistas primarios y subcontratistas. contratación principal y las de subcontratación que surgen de los fondos de la Ley de Recuperación. La Ley de Recuperación exige a las agencias que brinden al máximo oportunidades a las pequeñas empresas para competir en por los contratos. La SBA está trabajando con las Oficinas de Distrito y los Socios de Recursos entidades asociadas para informar a las pequeñas empresas sobre los montos de los contratos y la información necesaria para cómo obtener la inscripción certificación en los ámbitos estatales/locales. Las pequeñas empresas que busquen oportunidades de contratación derivadas de la Ley de Recuperación deberán visitar Recovery.gov, portal en línea con enlaces a las páginas de información sobre la Ley de Recuperación que aparecen en las páginas Web de las agencias federales con sus informes semanales actualizados. En Recovery.gov, las pequeñas empresas pueden conocer las áreas que las agencias federales están determinando para la contratación según la Ley de Recuperación, como así también las oportunidades en el los ámbitos estatal y local. Se espera que las agencias federales presenten los planes específicos del programa de la Ley de Recuperación junto con las oportunidades de contratación para las pequeñas empresas en un plazo que no exceda el 1 de mayo de 2009. Las agencias federales informarán incorporarán información sobre los contratos adjudicados con el uso de los fondos de la Ley de Recuperación a en la base de datos de la Administración de Servicios Generales “Federal Procurement Data System-Next Generation” (FPDS-NG), que es la fuente oficial del gobierno que reúne información sobre contratación federal. Dicha información también estará disponible en Recovery.gov.

P. ¿Cómo se enteran las pequeñas empresas sobre de las oportunidades de contratación en el los ámbitos estatal y local con relación a la Ley de Recuperación?

R. Si bien Aunque los fondos serán son federales, federales, en muchos casos serán entregados directamente a los estados y a las entidades locales. Los estados y gobiernos estatales y locales, servicios públicos municipales y distritos escolares asignarán los contratos a través de los procedimientos establecidos actualmente. Se puede ingresar al sitio Web de cada estado que contiene la información sobre recuperación a través de Recovery.gov. Tendrán prioridad los proyectos que estén listos para comenzar con la “construcción/las obras”, los que puedan desarrollarse rápidamente y provean creen nuevos trabajos. Esto significa que las pequeñas empresas deben estar “listas para hacer contratos”, es decir: registradas inscritas/certificadas para hacer negocios con las entidades gubernamentales estatales y locales, quienes que muy probablemente serán serán muy probablemente las principales agencias de contratación para estos proyectos.

P. ¿Existe un lugar central donde se localicen encontrar las oportunidades federales de contratación y los pedidos las solicitudes de propuestas licitación?

R. Todas las oportunidades de contratación del gobierno federal superiores a \$25,000 serán publicadas en FedBizOpps. Las pequeñas empresas pueden acceder entrar a este sitio en: www.fbo.gov. También pueden enterarse de las

posibles oportunidades de subcontratación de parte de los contratistas principales (grandes o pequeños) que reciben la concesión del contrato. Pueden identificar a los contratistas principales primarios con respecto a las oportunidades de subcontratación a través de Subcontracting Network de la SBA (SubNet) en:

<http://web.sba.gov/subnet/search/index.cfm>.

P. ¿La SBA ofrece otras herramientas y servicios para las pequeñas empresas que buscan oportunidades de contratación federal?

R. La SBA y sus Socios de Recursos, entidades asociadas, inclusive incluidos los Centros de Desarrollo Empresarial, la Asociación de Ejecutivos Jubilados (SCORE, por sus siglas en inglés), los Asesores para la Pequeña Empresa de los Estados Unidos (SCORE, por sus siglas en inglés), los Centros Empresariales para Mujeres y los Centros de Asistencia a Veteranos pueden proveerles asistencia técnica, financiera y contractual a las pequeñas empresas. Para más información sobre estas organizaciones visite www.sba.gov. Los Centros de Asistencia Técnica para Adquisiciones (PTAC, por sus siglas en inglés), fundados financiados por el Departamento de Defensa, también son buenas fuentes de ayuda. Hay una lista de organizaciones PTAC en: www.dla.mil/db/procurem.htm.

Algunas de las herramientas de contratación del gobierno disponibles actualmente para las pequeñas empresas incluyen un curso en línea gratuito, “Business Opportunities: A Guide to Winning Federal Contracts”, que es una guía y curso de capacitación fácil de seguir a su propio ritmo y curso de capacitación fácil de seguir, al que se puede acceder tiene acceso visitando www.sba.gov/training, haciendo clic en el menú de cursos en línea gratuitos y seleccionando el primer curso de la lista debajo de Government Contracting. Los participantes recibirán un certificado de terminación cuando completen una sesión educativa de 30 minutos de duración.

Entre otras herramientas se pueden mencionar un folleto titulado “Opening Doors to Federal Government Contracting Opportunities”, disponible en www.sba.gov/openingdoors y tres hojas informativas: “Federal Contracting Opportunities for HUBZone Entrepreneurs”, “Federal Contracting Opportunities for Women-Owned Small Businesses” y “Federal Contracting Opportunities for Service-Disabled Veteran-Owned Small Businesses” disponibles en: <http://www.sba.gov/tools/resourcelibrary/publications/index.html>, en inglés.

Las pequeñas empresas que busquen oportunidades de contratación también pueden comunicarse con la Oficina de Utilización de Pequeñas Empresas en Desventaja (OSDBU, por sus siglas en inglés) en cualquiera de las agencias federales de adquisiciones. Estas oficinas asisten a las pequeñas empresas para conseguir contratos y subcontratos con las agencias federales y los contratistas principales primarios. Para ver la lista de OSDBU en las agencias federales de adquisiciones, junto con su información de contacto, visite <http://www.osdbu.gov/offices.html>.

La Ley de Recuperación proporciona a los empresarios y prestamistas un alivio financiero de la crisis económica actual que estimulará los créditos y préstamos para todas las pequeñas empresas, incluidas las recién comenzadas de inicio reciente.

Para las pequeñas empresas, la Ley de Recuperación elimina de manera temporal los cargos por préstamos garantizados 7(a) y 504 de la SBA y ofrece beneficios tributarios. Para los prestamistas, elimina temporalmente los cargos por préstamos 504. La eliminación de los cargos es retroactiva al 17 de febrero de 2009, fecha en que el Presidente firmó la Ley de Recuperación. Además, según las disposiciones de la Ley, las pequeñas empresas que necesiten garantías de fianzas para competir en contratos de construcción y servicios pueden cumplir los requisitos para obtener garantías de fianzas respaldadas por la SBA de hasta \$5 millones (y en algunos casos, \$10 millones), más del doble que el monto máximo anterior de \$2 millones. Visite www.sba.gov/recovery para más información sobre las pequeñas empresas y la Ley de Recuperación.

La SBA provee todos sus programas y servicios sin ningún tipo de discriminación.